



Propuesta de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional para el Fomento de Tesis con Mención Internacional o en Régimen de Cotutela.

Propuesta de la dirección de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Córdoba, con fecha 5 de marzo de 2020 por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional del curso 2019/2020.

Con fecha 19 de diciembre de 2019 fue publicada en BOUCO las Bases Reguladoras y la Convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional para el Fomento de Tesis con Mención Internacional o en régimen de Cotutela, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2019.

A la vista de lo establecido en la base séptima de la Bases Reguladoras de Ayudas de Movilidad Internacional para Tesis con Mención Internacional o en régimen de Cotutela, la dirección de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Córdoba,

PROPONE

Primero. - Publicar la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos, estableciendo un plazo de diez días hábiles, desde su publicación, para la presentación de alegaciones.

Las alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido a la Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente, en el Registro General (Rectorado) o en los Registros Auxiliares de la Universidad de Córdoba, y en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre o telemáticamente en la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba <https://sede.uco.es> mediante el trámite de SOLICITUD GENÉRICA, dirigida a la Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente.

Segundo. - Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	PROGRAMA DE DOCTORADO
Acosta Muñoz	Cristina	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Akçay	Fatma	Lenguas y Culturas
Alcaide Zaragoza	Carmen	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y de Desarrollo Rural Sostenible

Código Seguro de Verificación	VVG6KNEW2YXVIUQNPKTF3MTGPE	Fecha y Hora	05/03/2020 11:36:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	INMACULADA CONCEPCION LUQUE MORENO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/3



Ben Abdallah	Saker	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y de Desarrollo Rural Sostenible
Calvo-Manzano Julián	Marcos	Patrimonio
Camacho López	Antonio	Ciencias Sociales y Jurídicas
Carmona Cabezas	Rafael	Computación Avanzada, Energía y Plasmas
Castillo Peinado	Laura de los Santos	Química Fina
Chávez Peraza	Miriam	Electroquímica, Ciencia y Tecnología
Corpas López	Jorge	Ciencias Sociales y Jurídicas
González Rosado	Manuel	Recursos Naturales y Gestión Sostenible
Jurado Castro	José Manuel	Ciencias Sociales y Jurídicas
Lara Ortiz	Manuel	Computación Avanzada, Energía y Plasmas
López Ruiz	María del Carmen	Lenguas y Culturas
Luque Morales	María Teresa de	Patrimonio
Mariscal Gómez	Mélani	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Martín Fernández	Carmen	Ciencias Sociales y Jurídicas
Martín García	Francisco José	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Martín Gascón	Beatriz	Lenguas y Culturas
Mena Osuna	Rafael	Biomedicina
Mesa Torres	María del Pilar	Ciencias Sociales y Jurídicas
Moreno Muñoz	María Teresa	Electroquímica, Ciencia y Tecnología
Nasaescu	Elena	Ciencias Sociales y Jurídicas
Osman	Wohor Zakaria	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y de Desarrollo Rural Sostenible
Ramos Terrón	Susana	Química Fina
Román Camacho	Juan Jesús	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Rubio Pozuelo	Noemi	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y de Desarrollo Rural Sostenible
Sáez Martínez	Prudencio	Biomedicina
Suárez López	Yurany Andrea	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y de Desarrollo Rural Sostenible
Suescum Morales	David	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y de Desarrollo Rural Sostenible
Urbano Sánchez	Lucía	Ciencias Sociales y Jurídicas

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS EXCLUIDOS

APPELLIDOS	NOMBRE	PROGRAMA DE DOCTORADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Aranda Arribas	Victoria	Lenguas y Culturas	7
Campos Pérez	Julián	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias	2;3
Carmona Rojas	Manuel	Ciencias Sociales y Jurídicas	2;3
Casado Carmona	Francisco Antonio	Química Fina	2;3
Consuegra González	César	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias	2;3;4;7
Gómez López	Paulette	Química Fina	7
González Jiménez	Pedro Mario	Ciencias Sociales y Jurídicas	6
Govantes Edwards	David	Patrimonio	2;3
Labarca Rojas	Yalbeiry Claret	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias	5
Márquez García	Pedro	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias	2;3;7
Martínez Angulo	Pablo	Lenguas y Culturas	2;3

Código Seguro de Verificación	VVG6KNEW2YXVIUQNPKTF3MTGPE	Fecha y Hora	05/03/2020 11:36:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	INMACULADA CONCEPCION LUQUE MORENO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/3



Moreno Ortega	Alicia	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias	7
Muñoz Moya	Miguel	Ciencias Sociales y Jurídicas	7
Palma Gutiérrez	Macarena	Lenguas y Culturas	7
Reyes Palomo	Carolina	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias	1
Rodríguez Faneca	Cristina	Lenguas y Culturas	7
Ruiz Carrasco	Jesus María	Patrimonio	2;3
Ruiz Castilla	Francisco Javier	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias	7

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. No adjuntar a la instancia/solicitud la Carta de aceptación del responsable de la estancia en el Centro receptor.
2. No adjuntar a la instancia/solicitud DNI o Pasaporte.
3. No adjuntar a la instancia la autorización de residencia en caso de estudiantes extranjeros no comunitarios.
4. No adjuntar a la instancia/solicitud la Solicitud de autorización para realizar la estancia para la obtención del título de doctor con mención internacional.
5. No adjuntar el Plan de Trabajo de la estancia, de acuerdo con el modelo establecido.
6. Haber sido beneficiario, anteriormente, de estas u otras ayudas destinadas al mismo fin en convocatorias previas.
7. No aporta, junto con la solicitud, los oportunos documentos de acreditación de los méritos alegados.

En Córdoba, a 5 de marzo del 2020

Inmaculada C. Luque Moreno
Directora de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Córdoba

Código Seguro de Verificación	VVG6KNEW2YXVIUQNPKTF3MTGPE	Fecha y Hora	05/03/2020 11:36:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	INMACULADA CONCEPCION LUQUE MORENO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/3

